



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



[REDACTED]

NOMBRE
CARRANZA
ROCHA
CARLA GABRIELA

SEXO M

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR
CURP

AÑO DE REGISTRO
2006 04
VIGENCIA
2023 - 2033

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

0004924

M. Guadalupe Rojas E.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

CARLA GABRIELA

CARRANZA

ROCHA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MEXICANA

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 10 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2025 .
DOY FE.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLAESCUSA ROJO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7856898

EN VIRTUD DE QUE

CARLA GABRIELA
CARRANZA
ROCHA

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO

[REDACTED]

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7856898

SEP



México D.F. 29 de Noviembre del 2012

[REDACTED]

FIRMA DEL TITULAR

[REDACTED]



La Universidad Autónoma de Sinaloa

otorga a

Carla Gabriela Carranza Rocha

el Título de

Licenciada en Derecho

*en atención a que demostró haber realizado los estudios
correspondientes y cubierto los requisitos de Ley, según
constancias que obran en los archivos de la Institución*

"Sursum Versus"

*Dado en la ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa,
República Mexicana, el día 27 de septiembre de 2012.*

El Rector

El Secretario General

Dr. Victor Antonio Corrales Burgueño

Dr. José Alfredo Leal Orduño

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO LEGAL
REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES



Página 21721 Libro XXIII

Fecha de Examen 22 Nov. 2011

Fecha de Expedición 27 Sept. 2012

Lugar [Redacted]

A CONTINUACION SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS DE

Nombre: Carranza Rocha Carla Gabriela

Título: Licenciada en Derecho

CURP: [Redacted]

Estudios de Bachillerato:

Institución: Sistema Educativo Nacional Periodo: 2002-2005

Entidad Federativa: SINALOA

Estudios Profesionales:

Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

Carrera: Licenciada en Derecho Periodo: 2005-2010

Entidad Federativa: SINALOA

Examen Profesional (fecha): 22/11/2011

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5to. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5to. Constitucional.

Culiacán, Sinaloa a 24 días del mes de Octubre de 2012

Por la Institución que otorga el Título

